



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



**“PLAN DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS
MERCADOS ITINERANTES DE LA CHACRA A LA OLLA”**

Plan de trabajo N°03 - 2025 – MDY – GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/SUB
GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**SUB GERENCIA DE TURISMO ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Puerto Callao - Yarinacocha - 2025





PERÚ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 2 de 8



II. PROPONENTE DEL PLAN DE TRABAJO Y ÓRGANOS RESPONSABLES:

ETAPA	RESPONSABLE	VISTO BUENO Y SELLO
Propuesto por:	Ing. Adm. LEYDI CONNIG PAREDES HIDALGO.	
Carg o:	Sub Gerente de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible. (Fecha de aprobación)	
Fecha		
Revisa do por:	Econ. MIGUEL ALEXEI ROJAS YARIN.	
Car go:	Gerente (E) de Desarrollo Económico. (fecha de aprobación)	
Fecha		





PERÚ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 3 de 8



INDICE

II.	PROPONENTE DEL PLAN DE TRABAJO Y ÓRGANOS RESPONSABLES:	2
IV.	JUSTIFICACION.	4
IV.	BASE LEGAL.	4
VI.	FINALIDAD.	4
VII.	OBJETIVOS Y METAS.	4
	a. Objetivo General:.....	4
	b. Objetivos Específicos:	4
VIII.	AMBITO DE APLICACIÓN.....	5
IX.	ANALISIS SITUACIONAL ACTUAL.	5
	a. Problema identificado:	5
	b. Brecha que se pretende contribuir a cerrar:	5
	c. Ámbito (Geográfico y/o Ambiental):	5
	d. Población y número de beneficiarios:	5
	e. Capacidad operativa de la unidad proponente:	5
	f. Contribución al cumplimiento de las metas del POI y/o PEI.	5
XI.	PRESUPUESTO DETALLADO DE BIENES Y SERVICIOS:	6
XII.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD:.....	7
XIII.	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.	7
XIV.	ANEXOS:	8



“PLAN DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS MERCADOS ITINERANTES DE LA CHACRA A LA OLLA”

IV. JUSTIFICACION.

La Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico, impulsa este plan con el objetivo de promover actividades que fortalezcan la identidad cultural, el desarrollo económico y la promoción turística del distrito. Este plan incluye acciones de formalización, inocuidad alimentaria y atención al cliente, necesarias para potenciar las capacidades de los productores locales.

V. BASE LEGAL.

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Plan Estratégico Institucional (PEI). Define los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha en materia de desarrollo económico y turístico.
- Plan Operativo Institucional (POI) 2025.
- DIRECTIVA N° 004-2024-MDY-GPPMI-SGM. “Elaboración, Modificación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha”.
- Ley N° 30355, Ley de promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.
- Ley N° 29676, Ley de Promoción del Desarrollo de los Mercados de Productores Agropecuarios y Mercados itinerantes, así como sus modificatorias.
- Ley N° 29571, Ley que aprueba el Código de Protección y defensa del consumidor.
- Decreto Legislativo N° 1062, que aprueba la Ley de Inocuidad de los Alimentos.
- Decreto Supremo N° 008-2020-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29676, Ley de Promoción del Desarrollo de los Mercados de Productores Agropecuarios.



VI. GLOSARIO DE TERMINOS:

- Diversificación: Ampliación del mercado potencial para lograr un mayor crecimiento.
- Sostenibilidad: Uso de recursos sin comprometer su disponibilidad futura.
- Promoción: Actividades destinadas a dar a conocer e incrementar las ventas.
- Desarrollo Turístico: Gestión eficiente de recursos para satisfacer necesidades económicas, sociales y estéticas.

VII. FINALIDAD.

Realizar acciones de formalización, inocuidad alimentaria y atención al cliente que fortalezcan la identidad cultural, fomenten el desarrollo económico, social, cultural y promover el turismo en Yarinacocha.

VIII. OBJETIVOS Y METAS.

a. Objetivo General:

- Incrementar la economía de los agricultores mediante la formalización, la reducción de riesgos alimentarios y la mejora en la atención al cliente.

b. Objetivos Específicos:

- Fomentar el crecimiento económico mediante la implementación del mercado itinerante.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 5 de 8



- Organizar ferias agrícolas para incentivar la comercialización de productos **locales**.
- Capacitar a los agricultores en buenas prácticas de manejo, formalización e inocuidad alimentaria.
- Reducir riesgos de contaminación alimentaria en todas las fases del proceso productivo.

C. Metas.

- Formalizar a los productores, reducir la inocuidad alimentaria y mejorar la calidad de servicio hacia los consumidores en un corto plazo.

IX. AMBITO DE APLICACIÓN.

Este plan se implementará en el Distrito de Yarinacocha, teniendo como centro operativo principal la Casa del Campesino.

X. ANALISIS SITUACIONAL ACTUAL.

a. Problema identificado:

- Los agricultores participan de manera informal ofreciendo productos sin control adecuados de manipulación y con deficiencias en la atención al consumidor.

b. Brecha que se pretende contribuir a cerrar:

- Incrementar el número de consumidores mediante proyectos de fortalecimiento del mercado.
- Reducir las limitaciones económicas de los agricultores.
- Mejorar la calidad del servicio y la fidelización del consumidor.

c. Ámbito (Geográfico y/o Ambiental):

Distrito de Yarinacocha.

d. Población y número de beneficiarios:

- **Beneficiarios directos;**
 - Agricultores del distrito de yarinacocha (50 agricultores) del distrito de Yarinacocha.
- **Beneficiarios indirectos;**
 - Población consumidora del distrito y zonas cercanas.

e. Capacidad operativa de la unidad proponente:

La Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible en coordinación de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

f. Contribución al cumplimiento de las metas del POI y/o PEI.

El "PLAN DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS MERCADOS ITINERANTES DE LA CHACRA A LA OLLA" contribuye directamente a las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional 2025 y el Plan Estratégico Institucional VIGENTE. Estas acciones refuerzan el Objetivo Estratégico Institucional OEI.04. que busca promover el desarrollo económico en el distrito



XI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES:

PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	
SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDÍGENAS DESARROLLO SOSTENIBLE	Meta Presupuestal: 57 Desarrollo de Turismo Interno	
	Específica de Gasto:	
	1: Locación de servicios	S/. 0.00
	Ponente para la capacitación del "Plan de trabajo de fortalecimiento e implementación del mercado itinerante de la chacra a la olla".	S/. 0.00
	2: Equipos computacionales y periféricos.	S/ 00.00
	Parlante inalámbrico portátil	S/ 00.00
	3: Papelería en general, útiles y materiales de oficina.	S/00.00
	4: Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	S/ 280.00
	Banner metálico roll screen,	S/ 0.00
	5: Servicio	S/ 280.00
	Tamales	S/ 320.00
	Agua mineral	S/.210.00
	Gaseosa	S/.66.00
Monto Total:	S/ 44.00	
	S/ 600,00.00	


XII. PRESUPUESTO DETALLADO DE BIENES Y SERVICIOS:

Clasificador	Unidad medida	Cant.	Precio unitario	Bien y/o Servicio	S/
4	Und	1	S/.300.00	Banner metálico Roll Screen (1.80 mts ALTO X 90 cm Ancho).	S/. 280.00
5	Unidad	70	S/.3.00	Tamales	S/.210.00
5	paq	3	S/.22.00	Agua mineral sin gas 600 ml.	S/.66.00
5	paq	2	S/.22.00	Gaseosa de 300 ml x 15 und.	S/.44.00
TOTAL					S/.600.00

Al término de las actividades, se realizará un informe del desarrollo de las actividades detallando los resultados y/o logros como referencia del cumplimiento de los objetivos planteados en la presente.

XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD:

A continuación, detallo el cronograma de actividades de la capacitación del "PLAN DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS MERCADOS ITINERANTES DE LA CHACRA A LA OLLA", de la Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible.

CUADRO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL "PLAN DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS MERCADOS ITINERANTES DE LA CHACRA A LA OLLA"					
Item	Fecha	Actividad	Lugar	Hora	Responsable
1	11/03/2025	Instalación de los agricultores presentes en la oficina de la Sub Gerencia para la capacitación.	Instalaciones de malecón de Yarinacocha (Boulevard), Oficina de la Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible.	10:00 a. m.	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible.
		apertura de la capacitación de la Actividad.		10:05 a. m.	
		Palabra de Bienvenida por la Sub Gerente de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible		10:10 a. m.	
		Participación del ponente		10:15 p.m.	
		REFRIGERIO		11:45 a.m.	
		Palabras de agradecimiento por parte de la Sub Gerente Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible		11:45 a.m.	



XIV. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

El "Plan de trabajo de fortalecimiento e implementación de los mercados itinerantes de la chacra a la olla". por sus características propias se enmarca en la cadena funcional programática establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)



PERÚ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 8 de 8



FUNCIÓN : 09 TURISMO

DIVISIÓN FUNCIONAL : 022 TURISMO

GRUPO FUNCIONAL : 0045 Promoción del Turismo

SECTOR RESPONSABLE : Comercio Exterior y Turismo

FUNCIÓN : 08 Turismo: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la promoción del Turismo.

DIVISIÓN FUNCIONAL : 021 Turismo. - Conjunto de acciones

FUNCIÓN : 0043 Promoción de Turismo: Comprende las acciones Orientadas al fomento del turismo, a través de la investigación, financiamiento, orientación.

XV. ANEXOS:



PLAN DE TRABAJO	POI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
		Activad / Tarea	Actividad Operativa	AEI	Actividad Estratégica
Capacitación de fortalecimiento e implementación de los mercados itinerantes de la chacra a la olla.	Fortalecimiento e implementación de los mercados itinerantes de la chacra a la olla.	AEI 04.01	Ferias económicas de manera integral a la población del distrito	OEI 04	Promover el desarrollo económica del distrito